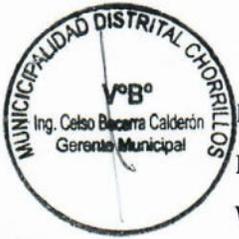




Municipalidad Distrital de Chorrillos

### ORDENANZA N°329 -2018-MDCH

Chorrillos, 21 de Junio del 2018.



**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS**

**POR CUANTO:**

**VISTO:**

El Informe N° 015-2018-GM/MDCH del 20.06.2018 de la Gerencia Municipal, el Informe N° 140 - 2018-GP y P/MDCH del 20.06.2018 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 734-2018-GAYF/MDCH del 20.06.2018 de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N°726-2018-GAJ/MDCH del 20.06.2018 de la Gerencia de Asesoría Jurídica; sobre el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2018 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203 de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los Alcaldes, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...);

Que, el numeral 38.1 del artículo 38 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, dispone que los procedimientos, requisitos y costos administrativos se establecen exclusivamente, en el caso de gobiernos locales, mediante Ordenanza Municipal, los mismos que deben ser comprendidos y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA;

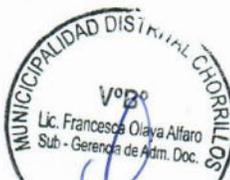
Que, conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 los gobiernos locales son los órganos de representación del vecindario, que promueven la adecuada prestación de los servicios públicos y su desarrollo integral sostenible y armónico, que tienen entre sus funciones específicas exclusivas, entre otras, la de normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias;

Que, el artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 prescribe la formalidad que debe revestir la potestad legislativa en materia tributaria, disponiendo que los tributos denominados Derechos deben ser ratificados por la Municipalidad Provincial, procedimiento que para el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima se encuentra establecido en la Ordenanza N°1533-MML.

Que, mediante Decreto Supremo N° 064-2010-PCM, publicado el 05 Junio del 2010, se aprobó la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas en cumplimiento del numeral 44.6 del artículo 44° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

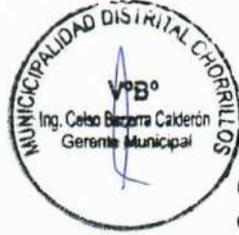
Que, con fecha 27 de marzo de 2018, se emitió la Ordenanza N° 325-MDCH, Ordenanza que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, la misma que se acompañó a la documentación sustentatoria que formo parte de la solicitud de ratificación presentada ante el Servicio de Administración Tributaria - SAT;

Que, mediante Oficio N° 264-090-00000598 ingresado el 11 de mayo de 2018, el SAT devolvió la solicitud de ratificación antes señalada, otorgando a la Municipalidad Distrital de Chorrillos un





Municipalidad Distrital de Chorrillos



plazo de 30 días hábiles para el levantamiento de las observaciones, conforme lo dispone el artículo 12 de la Ordenanza N° 1533 modificada por la Ordenanza N° 1833;

Que, siendo necesario ingresar una solicitud de ratificación que recoja la propuesta de las diferentes unidades orgánicas mediante el cual se levantan las observaciones realizadas por el SAT, es indispensable emitir una nueva ordenanza que apruebe el TUPA, dejando sin efecto la Ordenanza N° 325-MDCH, norma que no entró en vigencia.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ordenanza N° 1533 modificada por la Ordenanza N° 1833, corresponde presentar una nueva solicitud de ratificación ante el SAT en un plazo no mayor de los 30 días hábiles, la misma que debe contener el levantamiento de las observaciones de acuerdo a lo informado por las áreas competentes.

Que, con informe N° 140-2018-GPP-MDCH, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, presenta la nueva propuesta del TUPA de la Municipalidad de Chorrillos, la misma que ha sido elaborada de manera acorde con los lineamientos técnicos y legales sobre la materia, además de contener el levantamiento de las observaciones realizadas por el SAT, la cual cuenta con el informe favorable de la Gerencia Municipal a través del Informe N° 015-2018-GM/MDCH del 20.06.2018 en atención a lo establecido en el artículo 11 numeral 11.3 del Decreto Supremo N° 079-2007-PCM.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 726-2018-GAJ/MDCH del 20.06.2018 concluye que a mérito de la normativa vigente y a la necesidad de levantar las observaciones realizadas por el SAT, corresponde aprobar un nuevo proyecto del TUPA conforme a la propuesta presentada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, dejando sin efecto la Ordenanza N° 325-2018-MDCH.

Estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 9° numeral 8, 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, el Pleno del Concejo Municipal con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta; adopto por MAYORIA la siguiente:

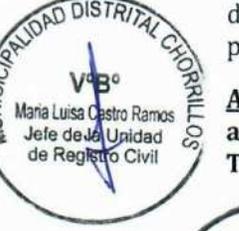
**ORDENANZA QUE APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BRINDADOS EN EXCLUSIVIDAD, REQUISITOS Y DERECHOS DE TRÁMITES CONTENIDOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TUPA 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dejar sin efecto la Ordenanza N° 325-MDCH, Ordenanza que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad de Chorrillos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** APROBACIÓN de los Procedimientos Administrativos y Servicios Administrativos Brindados en Exclusividad Contenido en el TUPA.

Dispóngase la aprobación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA así como la respectiva aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, el cual contiene un total de ciento cincuenta y seis (156) Procedimientos Administrativos y quince (15) Servicios Prestados en Exclusividad, conforme las denominaciones y detalles establecidos como anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO TERCERO.-** APROBACIÓN de los derechos de trámite de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenido en el TUPA.





Municipalidad Distrital de Chorrillos

Apruébense los derechos de trámite de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS EXCLUSIVOS - TUPA		Derecho de Trámite (S/)	% UIT
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS			S/4,150.00
Secretaria General	<b>1.1. Procedimientos administrativos</b>		
	1.1.1. Acceso a la Información que posea o produzca la municipalidad		
	a) Por copia A4 (unidad)	S/. 0.10	0.00%
	b) Por CD (unidad)	S/. 2.00	0.05%
	<b>1.2. Servicios brindados en exclusividad</b>		
	1.2.1. Solicitud de copia certificada de documentos		
Unidad de Registro Civil	a) Por primera Hoja	S/. 6.00	0.14%
	b) Por hoja adicional	S/. 1.20	0.03%
	<b>2.1. Procedimientos Administrativos</b>		
	2.1.1. Dispensa de plazo publicación de edicto	S/. 26.40	0.64%
	<b>2.2. Servicios brindados en exclusividad</b>		
	2.2.1. Matrimonio civil (De lunes a viernes de 8:00am a 17:00 pm y sábados de 8:00pm a 13:00pm)		
Gerencia de Rentas	a) En la municipalidad	S/. 32.40	0.78%
	b) Fuera de la municipalidad y dentro del distrito	S/. 72.20	1.74%
	c) Fuera del distrito	S/. 129.90	3.13%
	2.2.3. Exhibición de edicto matrimonial de otros distritos	S/. 11.80	0.28%
	2.2.4. Reprogramación de ceremonia matrimonial	Gratuito	Gratuito
	<b>3.1. Procedimientos Administrativos</b>		
	3.1.1. Solicitud de beneficio tributario para pensionista (descuento de 50 UIT de la base imponible del impuesto predial)	Gratuito	Gratuito
	3.1.2. Solicitud de inafectación del impuesto predial	Gratuito	Gratuito
	3.1.3. Devolución por pago indebido y/o exceso	Gratuito	Gratuito
	3.1.4. Compensación por pago indebido y/o exceso	Gratuito	Gratuito
3.1.5. Solicitud de prescripción de deuda tributaria	Gratuito	Gratuito	
3.1.6. Otras solicitudes no contenciosas	Gratuito	Gratuito	
3.1.7. Recurso de reclamación	Gratuito	Gratuito	
3.1.8. Recurso de apelación	Gratuito	Gratuito	
3.1.9. Recurso de apelación de puro derecho	Gratuito	Gratuito	
Subgerencia de Administración Tributaria	<b>4.1. Servicios brindados en exclusividad</b>		
	4.1.1. Reimpresión de HR, PU o HLA - Impuesto Predial y Arbitrios (Hoja de Resumen, Predio Urbano o Hoja de Liquidación de Arbitrios)		
	a) Por primera Hoja	S/. 1.70	0.04%
	b) Por hoja adicional	S/. 0.50	0.01%
4.1.2. Constancia de no adeudo tributario de impuesto predial y arbitrios	S/. 9.10	0.22%	
Subgerencia de Ejecutoria Coactiva	<b>5.1. Procedimientos Administrativos</b>		
	5.1.1. Tercería de propiedad ante cobranza de obligaciones tributarias	Gratuito	Gratuito
	5.1.2. Solicitud de suspensión de cobranza coactiva de obligaciones tributarias	Gratuito	Gratuito
	5.1.3. Tercería de propiedad ante cobranza de obligaciones no tributarias	Gratuito	Gratuito
	5.1.4. Solicitud de suspensión de cobranza coactiva de obligaciones no tributarias	Gratuito	Gratuito
Subgerencia de	<b>6.1. Procedimientos Administrativos</b>		

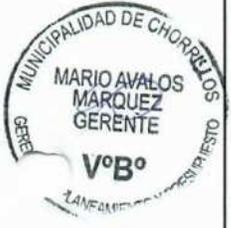
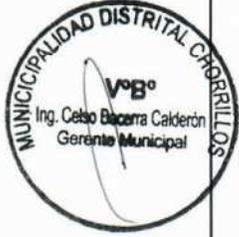




Municipalidad Distrital de Chorrillos

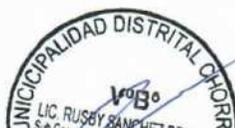
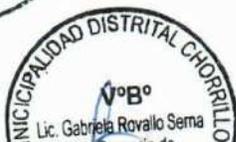
Obras Publicas			
6.1.1.	Autorización de ejecución de obras en áreas de dominio público para la dotación de servicios públicos - (redes de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica).	S/. 8.60	0.21%
6.1.2.	Autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones	S/. 8.60	0.21%
6.1.3.	Autorización de instalación de estaciones de radiocomunicación	S/. 8.60	0.21%
6.1.4.	Regularización de la instalación de infraestructura de telecomunicaciones	S/. 8.60	0.21%
6.1.5.	Regularización de la instalación de estaciones de radiocomunicación	S/. 8.60	0.21%
6.1.6.	Autorización de conexión domiciliar de servicios públicos (agua, desagüe, electricidad).	S/. 8.60	0.21%
6.1.7.	Autorización de ejecución de obras en áreas de dominio público en el distrito (Construcción, mejora, remodelación, rehabilitación, reconstrucción).	S/. 8.60	0.21%
6.1.8.	Ampliación de plazo de autorización de ejecución de obras en áreas de dominio público	Gratuito	Gratuito
<b>7.1. Procedimientos Administrativos</b>			
7.1.1.	Autorización para instalación temporal de elementos de seguridad (rejas batientes, plumas levadizas y casetas de vigilancia) en área de uso público		
	a) Autorización	S/. 46.70	1.13%
	b) Inspeccion Ocular	S/. 67.00	1.61%
7.1.2.	Autorización de permiso de operación para vehículos menores (vigente por 6 años)	S/. 38.20	0.92%
7.1.3.	Modificación de registro municipal de vehículos menores por cambio de datos respecto del: Transportador autorizado, Conductor, Vehículos menores (incluye baja de vehículos), incluye incremento de vehículos y conductores.	Gratuito	Gratuito
7.1.4.	Anteproyecto en consulta Para modalidades B.	S/. 137.10	3.30%
7.1.5.	Anteproyecto en consulta Para modalidades C : Evaluación y dictamen por la comisión técnica	S/. 139.60	3.36%
7.1.6.	Anteproyecto en consulta Para modalidades D: Evaluación y dictamen por la comisión técnica	S/. 150.90	3.64%
<b>Licencia de Edificación - Modalidad A (Aprobación automática )</b>			
7.1.7	Licencia de edificación Modalidad A: Aprobación automática con firmas de profesionales- Construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote.	S/. 76.00	1.83%
7.1.8	Licencia de edificación Modalidad A : Aprobación automática con firmas de profesionales - Ampliación de una vivienda unifamiliar cuya edificación original cuente con licencia de construcción, declaratoria de fábrica o de edificación sin carga y la sumatoria del área techada de ambas no supere los 200 m2	S/. 80.90	1.95%
7.1.9	Licencia de edificación Modalidad A : Aprobación automática con firmas de profesionales - Remodelación de una vivienda unifamiliar, siempre que no implique modificación estructural, ni cambio de uso, ni aumento de área techada	S/. 71.10	1.71%
7.1.10	Licencia de edificación Modalidad A: Aprobación automática con firmas de profesionales - Construcción de cercos de más de 20 metros, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común.	S/. 76.00	1.83%
7.1.11	Licencia de edificación Modalidad A : Aprobación automática con firmas de profesionales - Demolición total de edificaciones menores de 3 pisos de altura, que no cuenten con semisótanos y sótanos siempre que no haga uso de explosivos	S/. 69.00	1.66%

Subgerencia de Obras Privadas





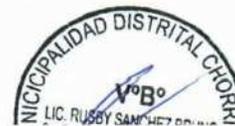
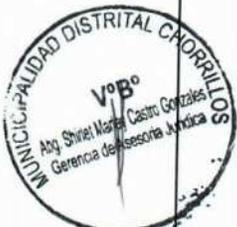
Municipalidad Distrital de Chorrillos



7.1.12	Licencia de edificación Modalidad A: Aprobación automática con firmas de profesionales - Obras menores de ampliación y remodelación según lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones.	S/. 76.00	1.83%
7.1.13	Licencia de edificación Modalidad A : Aprobación automática con firmas de profesionales - Obras de carácter militar de las fuerzas armadas y de la policial de la Policía Nacional del Perú, así como de los establecimientos penitenciarios, los que deben ejecutarse con sujeción a los planes de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano.	S/. 76.00	1.83%
7.1.14	Licencia de edificación Modalidad A: Aprobación automática con firmas de profesionales - Proyectos de inversión pública, o de asociación público - privada o concesión privada que se realicen para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública.	S/. 76.00	1.83%
<b>Licencia de Edificación - Modalidad B (Aprobación de proyectos con evaluación por la Municipalidad)</b>			
7.1.15	Licencia de edificación Modalidad B: Aprobación de proyectos con evaluación por la municipalidad - Edificaciones para fines de vivienda o condominios unifamiliares y/o multifamiliares no mayores a cinco (05) pisos, y que no supere los 3000 m2 de área techada.	S/. 381.40	9.19%
7.1.16	Licencia de edificación Modalidad B: Aprobación de proyectos con evaluación por la municipalidad - Obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación estructural, aumento del área techada o cambio de uso.	S/. 388.80	9.37%
7.1.17	Licencia de edificación Modalidad B : Aprobación de proyectos con evaluación por la municipalidad - Demolición parcial	S/. 344.30	8.30%
7.1.18	Licencia de edificación Modalidad B: Aprobación de proyectos con evaluación por la municipalidad - Obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación estructural, aumento del área techada o cambio de uso de forma conjunta con demolición parcial.	S/. 381.40	9.19%
7.1.19	Licencia de edificación Modalidad B: Aprobación de proyectos con evaluación por la municipalidad - Construcción de cercos en que el inmueble se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común.	S/. 376.50	9.07%
7.1.20	Licencia de edificación Modalidad B: Aprobación de proyectos con evaluación por la municipalidad - Demolición total de edificaciones hasta cinco pisos de altura, siempre que no requieran uso de explosivos.	S/. 341.80	8.24%
<b>Licencia de Edificación - Modalidad B (Aprobación con evaluación previa del proyecto por Revisores Urbanos)</b>			
7.1.21	Licencia de edificación Modalidad B : Aprobación con evaluación del proyecto por revisores urbanos - Edificaciones para fines de vivienda o condominios unifamiliares y/o multifamiliares no mayores a cinco (05) pisos, y que no supere los 3000 m2 de arena techada.	S/. 4.40	0.11%
7.1.22	Licencia de edificación Modalidad B: Aprobación con evaluación del proyecto por revisores urbanos - Obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación estructural, aumento del área techada o cambio de uso.	S/. 4.40	0.11%
7.1.23	Licencia de edificación Modalidad B : Aprobación con evaluación del proyecto por revisores urbanos - Demolición parcial.	S/. 4.40	0.11%
7.1.24	Licencia de edificación Modalidad B : Aprobación con evaluación del proyecto por revisores urbanos - Obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación	S/. 4.40	0.11%



Municipalidad Distrital de Chorrillos



	estructural, aumento del área techada o cambio de uso de forma conjunta con demolición parcial.		
7.1.25	Licencia de edificación Modalidad B: Aprobación con evaluación del proyecto por revisores urbanos - Construcción de cercos en que el inmueble se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común.	S/. 4.40	0.11%
7.1.26	Licencia de edificación Modalidad B: Aprobación con evaluación del proyecto por revisores urbanos - Demolición total de edificaciones hasta cinco pisos de altura, siempre que no requieran uso de explosivos.	S/. 4.40	0.11%
<b>Licencia de Edificación - Modalidad C (Aprobación con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica)</b>			
7.1.27	Licencia de edificación Modalidad C: Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica - Edificaciones para fines de vivienda multifamiliar, quinta, condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más de 5 pisos o más de 3 000 m2 de área techada.	S/. 965.20	23.26%
7.1.28	Licencia de edificación Modalidad C : Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica -Edificaciones para fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la modalidad D.	S/. 963.20	23.21%
7.1.29	Licencia de edificación Modalidad C: Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica -Edificaciones de uso mixto con vivienda.	S/. 965.70	23.27%
7.1.30	Licencia de edificación Modalidad C: Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica -Intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, declaradas por el Ministerio de Cultura. Remodelación, ampliación, puesta en valor histórico.	S/. 963.20	23.21%
7.1.31	Licencia de edificación Modalidad C : Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica -Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada.	S/. 970.70	23.39%
7.1.32	Licencia de edificación Modalidad C : Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica -Edificaciones para mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada.	S/. 968.20	23.33%
7.1.33	Licencia de edificación Modalidad C : Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica - Locales para espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes.	S/. 971.40	23.41%
7.1.34	Licencia de edificación Modalidad C : Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica -Todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D.	S/. 963.20	23.21%
7.1.35	Licencia de edificación Modalidad C: Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica -Demoliciones totales de edificaciones que cuenten con más de 5 pisos de altura, o aquellas que requieran el uso de explosivos.	S/. 382.40	9.21%
7.1.36	Licencia de edificación Modalidad C : Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica -Remodelación y/o Ampliación.	S/. 963.20	23.21%
<b>Licencia de Edificación - Modalidad C (aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos)</b>			



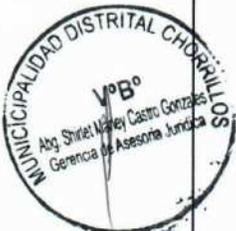
Municipalidad Distrital de Chorrillos



7.1.37	Licencia de edificación Modalidad C : Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos - Edificaciones para fines de vivienda multifamiliar, quinta, condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más de 5 pisos o más de 3 000 m2 de área techada.	S/. 5.40	0.13%
7.1.38	Licencia de edificación Modalidad C : Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos -Edificaciones para fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la modalidad D.	S/. 5.40	0.13%
7.1.39	Licencia de edificación Modalidad C: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos -Edificaciones de uso mixto con vivienda.	S/. 5.40	0.13%
7.1.40	Licencia de edificación Modalidad C: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos -Intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, declaradas por el Ministerio de Cultura. Remodelación, ampliación, puesta en valor histórico.	S/. 5.40	0.13%
7.1.41	Licencia de edificación Modalidad C: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos -Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada.	S/. 5.40	0.13%
7.1.42	Licencia de edificación Modalidad C: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos -Edificaciones para mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada.	S/. 5.40	0.13%
7.1.43	Licencia de edificación Modalidad C: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos - Locales para espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes.	S/. 5.40	0.13%
7.1.44	Licencia de edificación Modalidad C : Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos -Todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D.	S/. 5.40	0.13%
7.1.45	Licencia de edificación Modalidad C: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos -Demoliciones totales de edificaciones que cuenten con más de 5 pisos de altura, o que requieran el uso de explosivos.	S/. 5.40	0.13%
7.1.46	Licencia de edificación Modalidad C: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos -Remodelación y/o Ampliación.	S/. 5.40	0.13%
<b>Licencia de Edificación - Modalidad D (Aprobación con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica)</b>			
7.1.47	Licencia de edificación Modalidad D: Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica - Edificaciones para fines de industria.	S/. 1,198.70	28.88%
7.1.48	Licencia de edificación Modalidad D: Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica - Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30 000 m2 de área techada.	S/. 1,198.70	28.88%
7.1.49	Licencia de edificación Modalidad D: Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica - Edificaciones para mercados que cuenten con más de 15 000 m2 de área techada.	S/. 1,207.60	29.10%
7.1.50	Licencia de edificación Modalidad D: Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica - -Locales de espectáculos deportivos de más de 20 000 ocupantes.	S/. 1,198.70	28.88%



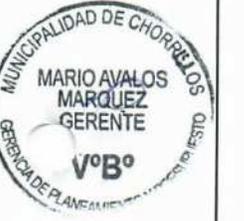
Municipalidad Distrital de Chorrillos



7.1.51	Licencia de edificación Modalidad D: Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica - Las edificaciones para fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte.	S/. 1,189.80	28.67%
7.1.52	Licencia de edificación Modalidad D: Aprobación con evaluación previa del proyecto por la comisión técnica - Remodelación y/o Ampliación.	S/. 1,195.80	28.81%
<b>Licencia de Edificación - Modalidad D (aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos)</b>			
7.1.53	Licencia de edificación Modalidad D: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos - Edificaciones para fines de industria.	S/. 7.30	0.18%
7.1.54	Licencia de edificación Modalidad D : Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos -Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30 000 m2 de área techada	S/. 7.30	0.18%
7.1.55	Licencia de edificación Modalidad D: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos -Edificaciones para mercados que cuenten con más de 15 000 m2 de área techada.	S/. 7.30	0.18%
7.1.56	Licencia de edificación Modalidad D: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos - Locales de espectáculos deportivos de más de 20 000 ocupantes.	S/. 7.30	0.18%
7.1.57	Licencia de edificación Modalidad D: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos - Edificaciones para fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte.	S/. 7.30	0.18%
7.1.58	Licencia de edificación Modalidad D: Aprobación con evaluación previa del proyecto por revisores urbanos -Remodelación y/o Ampliación.	S/. 7.30	0.18%
7.1.59	Modificación de proyectos de edificación modalidad B - Antes de emitida la licencia de edificación.	S/. 369.60	8.91%
7.1.60	Modificación de proyectos de edificación modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica Antes de emitida la licencia de edificación.	S/. 959.20	23.11%
7.1.61	Modificación de proyectos de edificación modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Antes de emitida la licencia de edificación.	S/. 1,199.70	28.91%
7.1.62	Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad A: Aprobación Automática con firma de profesionales. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 84.60	2.04%
7.1.63	Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 381.40	9.19%
7.1.64	Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por revisores urbanos. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 4.70	0.11%
7.1.65	Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 952.30	22.95%



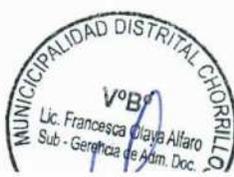
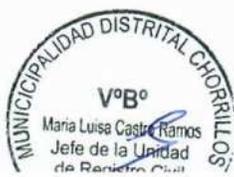
Municipalidad Distrital de Chorrillos



7.1.66	Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por revisores urbanos. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 4.70	0.11%
7.1.67	Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 1,198.60	28.88%
7.1.68	Modificación no sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por revisores urbanos. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 4.70	0.11%
7.1.69	Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificaciones modalidad A: Aprobación Automática con firma de profesionales. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 111.80	2.69%
7.1.70	Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 381.40	9.19%
7.1.71	Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa de los revisores. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 4.70	0.11%
7.1.72	Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación por la comisión técnica. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 955.00	23.01%
7.1.73	Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación por revisores urbanos. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 4.70	0.11%
7.1.74	Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación por la comisión técnica. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 1,199.50	28.90%
7.1.75	Modificación sustancial de proyecto aprobado de edificación modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación por revisores urbanos. Después de emitida la licencia de edificación (antes de su ejecución).	S/. 4.70	0.11%
7.1.76	Conformidad de obra y declaratoria de edificación sin variaciones para la modalidad: B	S/. 281.90	6.79%
7.1.77	Conformidad de obra y declaratoria de edificación sin variaciones para la modalidad: C	S/. 285.40	6.88%
7.1.78	Conformidad de obra y declaratoria de edificación sin variaciones para la modalidad: D	S/. 285.40	6.88%
7.1.79	Conformidad de obra y declaratoria de edificación con variaciones para la modalidad: B	S/. 486.40	11.72%
7.1.80	Conformidad de obra y declaratoria de edificación con variaciones para la modalidad: C	S/. 335.70	8.09%
7.1.81	Conformidad de obra y declaratoria de edificación con variaciones para la modalidad: D	S/. 335.70	8.09%
7.1.82	Revalidación de licencia de edificación.	S/. 97.90	2.36%
7.1.83	Pre-declaratoria de edificación para todas las modalidades A, B, C y D	S/. 132.30	3.19%



Municipalidad Distrital de Chorrillos



Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas

7.1.84	Licencia de regularización de edificaciones (Las edificaciones construidas sin licencia o que no tengan conformidad de obra después de 20 julio de 1999 hasta la publicación de la Ley N° 29090, el 25 de setiembre de 2007, pueden ser regularizadas hasta el 26 de setiembre de 2017).	S/. 141.90	3.42%
7.1.85	Autorización para instalación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios en:		
	a) Paneles monumentales: Simples	S/. 83.40	2.01%
	b) Paneles monumentales: Unipolares	S/. 88.10	2.12%
7.1.86	Avisos publicitarios con un área de exhibición hasta 12M2: Luminosos, Iluminados y Especiales.	S/. 84.50	2.04%
7.1.87	Avisos publicitarios con un área de exhibición mayor a 12M2: Luminosos, Iluminados y Especiales.	S/. 97.70	2.35%
7.1.88	Afiches o banderolas de campañas y eventos temporales, hasta que dure el evento - Afiches o carteles - Banderolas - Gigantografías - Pasacalles	S/. 80.40	1.94%
7.1.89	Conformidad de obra y declaratoria de edificación anticipadas sin variaciones para la Modalidad B, C y D.	S/. 389.50	9.39%
7.1.90	Conformidad de obra y declaratoria de edificación anticipadas con variaciones para la Modalidad B. (Casco Habitable)	S/. 536.00	12.92%
7.1.91	Conformidad de obra y declaratoria de edificación anticipadas con variaciones para la Modalidad C y D. (Casco Habitable)	S/. 1,289.70	31.08%
7.1.92	Declaración Municipal de edificación terminada para las modalidades B, C y D.	S/. 364.20	8.78%
<b>7.2. Servicios brindados en exclusividad</b>			
7.2.1	Prórroga de la licencia de edificación (Vigencia: 12 meses calendario por única vez)	Gratuito	Gratuito
7.2.2	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	S/. 45.30	1.09%
<b>8.1 Procedimientos Administrativos</b>			
8.1.1	Asignación municipal.	S/. 24.60	0.59%
8.1.2	Certificado de nomenclatura vial.	S/. 30.00	0.72%
8.1.3	Certificado de Jurisdicción.	S/. 27.90	0.67%
8.1.4	Constancia de posesión para fines de otorgamiento de servicios básicos.	S/. 29.10	0.70%
8.1.5	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales.	S/. 73.30	1.77%
8.1.6	Licencia de Habilitación Urbana - modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación de la municipalidad	S/. 240.30	5.79%
8.1.7	Licencia de Habilitación Urbana - modalidad B - Aprobación del proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos.	S/. 5.40	0.13%
8.1.8	Licencia de Habilitación Urbana - modalidad C - Aprobación del proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica	S/. 543.70	13.10%
8.1.9	Licencia de Habilitación Urbana - modalidad C - Aprobación del proyecto con evaluación previa por Revisores Urbanos	S/. 5.40	0.13%
8.1.10	Licencia de Habilitación Urbana - modalidad D - Aprobación del proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica	S/. 550.50	13.27%

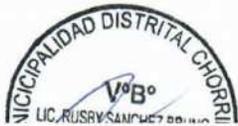


Municipalidad Distrital de Chorrillos



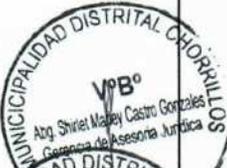
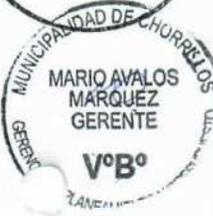
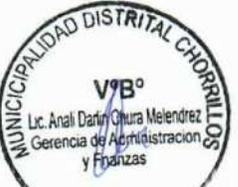
8.1.11	Licencia de Habilitación Urbana - modalidad D - Aprobación con del proyecto con evaluación previa por Revisores Urbanos	S/. 5.40	0.13%
8.1.12	Modificaciones no sustanciales de proyectos de Habilitación Urbana - Modalidad B - Aprobación del proyecto con evaluación de la municipalidad (antes de su ejecución.)	S/. 234.40	5.65%
8.1.13	Modificaciones no sustanciales de proyectos de Habilitación Urbana - Modalidad B, C y D - Aprobación del proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos (antes de su ejecución)	S/. 4.70	0.11%
8.1.14	Modificación no sustanciales de proyectos de Habilitación Urbana - Modalidad C y D - Aprobación de proyecto por Comisión Técnica (antes de su ejecución).	S/. 535.00	12.89%
8.1.15	Revalidación de licencia de Habilitación Urbana	S/. 40.40	0.97%
8.1.16	Subdivisión de lote urbano	S/. 48.40	1.17%
8.1.17	Recepción de obras de Habilitación Urbana B, C y D sin variaciones	S/. 269.60	6.50%
8.1.18	Recepción de obras de Habilitación Urbana B, C y D con variaciones que no se consideren sustanciales	S/. 436.70	10.52%
8.1.19	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana o de expansión urbana	S/. 45.10	1.09%
8.1.20	Licencia de Habilitación Urbana con aprobación de planeamiento integral C y D.	S/. 301.00	7.25%
8.1.21	Subdivisión de lote urbano con obras de habilitación urbana inconclusas.	S/. 113.40	2.73%
8.1.22	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro de área urbana o de expansión urbana conjunta con licencia de habilitación modalidad B - aprobación de proyecto de evaluación por la municipalidad.	S/. 234.40	5.65%
8.1.23	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro de área urbana o de expansión urbana conjunta con licencia de habilitación modalidad C y D - aprobación de proyecto con evaluación previa por la comisión técnica.	S/. 537.00	12.94%
<b>8.2 Servicios brindados en exclusividad</b>			
8.2.1	Certificado de Numeración	S/. 22.10	0.53%
8.2.2	Prórroga de la Licencia de Habilitación Urbana	Gratuito	Gratuito
8.2.3	Visación de planos para procesos de prescripción adquisitiva, título supletorio y rectificación de áreas y linderos	S/. 27.90	0.67%
<b>9.1. Procedimientos administrativos</b>			
9.1.1	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspeccion clasificados con nivel de riesgo bajo o medio.		
	a) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo	S/. 105.00	2.53%
	b) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio	S/. 114.00	2.75%
9.1.2	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones para establecimientos objeto de inspeccion clasificados con nivel de riesgo alto o muy alto.		
	a) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto	S/. 375.00	9.04%
	b) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto	S/. 750.00	18.07%
9.1.3	Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y no Deportivos - ESCE (Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos de hasta tres mil (3,000) personas)		
	a) Espectáculos realizados en recintos o edificaciones que tengan como uso la realización de este tipo de actividades y requieren el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que	S/. 190.00	4.58%

Subgerencia de  
Gestion del  
Riesgo de  
Desastre





Municipalidad Distrital de Chorrillos



	incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su certificado ITSE		
	b) Espectáculos realizados en edificaciones o recintos cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se otorgó el certificado ITSE.	S/. 200.00	4.82%
	c) Espectáculos realizados en la vía pública en un área confinada con limitaciones o restricciones a la entrada y/o salida que incrementen el riesgo	S/. 204.00	4.92%
<b>9.2 Servicios brindados en exclusividad</b>			
9.2.1	Renovación del Certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para edificaciones calificadas con niveles de riesgo bajo o medio		
	a) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo	S/. 90.00	2.17%
	b) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio	S/. 102.00	2.46%
9.2.2	Renovación del Certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para edificaciones calificadas con niveles de riesgo alto o muy alto		
	a) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto	S/. 286.00	6.89%
	b) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto	S/. 560.00	13.49%
<b>10.1 Procedimientos administrativos</b>			
10.1.1	Licencia de Funcionamiento con ITSE posterior para edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo o medio		
	a) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo	S/. 125.00	3.01%
	b) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio	S/. 138.00	3.33%
10.1.2	Licencia de Funcionamiento con ITSE previa para edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto o muy alto		
	a) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto	S/. 410.00	9.88%
	b) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto	S/. 822.00	19.81%
10.1.3	Licencia de Funcionamiento para mercados de bastos, galerías comerciales y centros comerciales		
	a) Para edificaciones calificadas con el nivel de riesgo muy alto	S/. 822.00	19.81%
10.1.4	Licencia de Funcionamiento para cesionario en edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo o medio		
	a) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo	S/. 125.00	3.01%
	b) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio	S/. 138.00	3.33%
10.1.5	Licencia de Funcionamiento para cesionario en edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto y muy alto		
	a) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto	S/. 410.00	9.88%
	b) Edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto	S/. 822.00	19.81%
10.1.6	Transferencia de titularidad de Licencia de Funcionamiento	S/. 11.50	0.28%
10.1.7	Modificación de datos de licencia de funcionamiento por cambio de denominación o nombre comercial de la persona	S/. 11.50	0.28%
10.1.8	Cese de actividades (Licencias de Funcionamiento)	Gratuito	Gratuito

Subgerencia de Comercialización y Mercados



Municipalidad Distrital de Chorrillos



	10.1.9	Autorización temporal para espectáculos públicos deportivos y no deportivos con una concurrencia hasta tres mil (3000) personas	S/. 19.50	0.47%
	10.1.10	Autorización temporal para espectáculos públicos deportivos y no deportivos con una concurrencia mayor a tres mil (3000) personas	S/. 19.50	0.47%
	<b>10.2 Servicios brindados en exclusividad</b>			
Gerencia de Desarrollo Social	10.2.1	Duplicado de certificado de licencia de funcionamiento	S/. 14.00	0.34%
	<b>11.1. Procedimientos administrativos</b>			
	11.1.1	Reconocimiento y/o registro de organizaciones sociales del distrito	Gratuito	Gratuito
	11.1.2	Modificación o renovación de consejos directivos de organizaciones del distrito	Gratuito	Gratuito
Subgerencia de Fiscalización y Control	<b>11.2 Servicios brindados en exclusividad</b>			
	11.2.1	Otorgamiento de credencial a dirigentes de organizaciones sociales	Gratuito	Gratuito
	<b>12.1 Procedimientos administrativos</b>			
Subgerencia de Fiscalización y Control	12.1.1	Recurso de reconsideración contra multas administrativas	Gratuito	Gratuito
	12.1.2	Recurso de apelación contra la resolución que declara infundado e improcedente el recurso de reconsideración	Gratuito	Gratuito
	12.1.3	Solicitud de prescripción de multas administrativas	Gratuito	Gratuito



**ARTÍCULO CUARTO.- Exigibilidad de los derechos de trámite**

Dispóngase que los derechos de trámite a los que hace referencia el artículo primero, sean exigibles a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitano que los ratifique y de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO QUINTO.- Aprobación de los formatos de trámite**

Apruébense los formatos requeridos para la atención de los procedimientos y servicios brindados en exclusividad, conforme al Anexo N° 2 que forma parte integrante de la presente Ordenanza, precisándose que éstos son de distribución gratuita y libre reproducción.

**ARTÍCULO SEXTO.- Adecuación de los procedimientos administrativos a la Ley N° 29090 y modificatorias, Ley de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones**

Precítese que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones y licencias para la realización de habilitaciones urbanas y edificaciones recogen única y exclusivamente los requisitos, silencios, plazos y demás formalidades previstas en la Ley N° 29090 y modificatorias, así como los Reglamentos.

**ARTÍCULO SEPTIMO.- Adecuación de los procedimientos administrativos a la Ley N° 28976, Ley de Marco de Licencias de Funcionamiento**

Precítese que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones para el funcionamiento de locales en donde se desarrollen actividades económicas, recogen única y exclusivamente los requisitos, silencios, plazos y demás formalidades previstas en la Ley N° 28976 y modificatorias, así como al Decreto Supremo N° 002-2018-PCM aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

En cumplimiento de las formalidades previstas en la citada ley, corresponde disponer la publicación en el Portal Web Institucional y en la sede institucional de las estructuras de costos de los procedimientos administrativos de licencias de funcionamiento, así como los





Municipalidad Distrital de Chorrillos

planos de zonificación e índice de usos (compatibilidad de uso), esto último con la finalidad de facilitar la adecuada formulación de las solicitudes de licencias de funcionamiento.



**ARTÍCULO OCTAVO.- Adecuación de los procedimientos a la Ley N° 29022, Ley para el fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura de Telecomunicaciones**

Precítese que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones de la instalación de la infraestructura de telecomunicaciones se encuentran adecuadas a la Ley N° 29022 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 003-2015-PCM, en cuanto a requisitos, silencios, plazos y demás formalidades previstas en las normas.



En cumplimiento de las formalidades previstas en dichas normas, corresponde disponer la publicación en el portal web institucional o en el Diario Oficial El Peruano y/o en uno de mayor circulación nacional las estructuras de costos que sustenten la determinación del importe de las tasas que se cobren de los procedimientos de telecomunicaciones.

**ARTÍCULO NOVENO.- Adecuación de los procedimientos al Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.**

Precítese que los procedimientos ITSE y ECSE vinculados a las inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y a las Evaluación de las Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos no Deportivos, se encuentran adecuadas al Decreto Supremo N° 002-2018-PCM y su Reglamento, Resolución Jefatural N° 016-2018-CENEPRED.



**ARTÍCULO DÉCIMO.- Difusión de Texto Único de Procedimientos Administrativos Institucional**

La ordenanza y el anexo que contiene los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad aprobados en la presente Ordenanza, serán publicados en el Portal Institucional del Servicio de Administración Tributaria ([www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)), en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas-PSCE ([www.serviciosalciudadano.gob.pe](http://www.serviciosalciudadano.gob.pe)) y en el Portal Institucional de la Municipalidad.



**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- Vigencia** la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitana que la ratifique y de la presente ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y en los portales electrónicos mencionados, en los términos previstos en la Ley N° 29091 y su Reglamento.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE, COMUNIQUE Y CÚMPLA.**



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

ING. AUGUSTO MIYASHIRO YAMASHIRO  
ALCALDE

